

Obrando así, tengo derecho á que no se dude de mi honradez, no obstante que fundada, desde que nací, en el cumplimiento riguroso y exacto de todos mis deberes y compromisos, abrigo la seguridad que es tambien de todos mis paisanos conocida y respetada.

Como antes queda ligeramente indicado, esta publicacion, que constituirá un cuerpo completo de la *Historia de Murcia y de su antiguo reino*, constará de las obras siguientes:

1.º De los *Discursos históricos de Murcia y su reino* escritos por el licenciado *D. Francisco Cascales*.

2.º De *Cartagena ilustrada*, compuesta por el *P. Soler*.

3.º De la *Historia de Lorca* por el *P. Morote*.

4.º Por último, de la *Historia de Jumilla* por *Lozano*.

Si la proteccion del público no defrauda mis justas esperanzas, continuaré publicando otros escritos de gran mérito, que *completarán de una manera positiva* la historia de nuestro antiguo y noble reino.

Debiendo, como es natural, dar principio á esta tarea por los *Discursos históricos de Cascales*, invito á suscribirse á todas las personas que quieran interesarse en ella bajo las

CONDICIONES SIGUIENTES:

- 1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas del tamaño, papel é impresion igual á este prospecto, é ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero *Nobiliario de Murcia*, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.
- 2.º El precio de este tomo, encuadernado en rústica, será de 70 rs.
Id. id. id. en pasta, id. 86 id.
Id. id. id. en tafilete, id. 88 id.
Id. id. id. en tafilete y cantos dorados. . 110 id.
- 3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.
- 4.º El pago de la suscripcion se hará precisamente en el acto de recibir el tomo completo ó entregas, segun que por uno ú otras se haya interesado el suscriptor.
- 5.º Para que una persona se considere como suscriptor lo manifestará así en una papeleta firmada que exprese que desea adquirir el tomo completo ó por entregas. Esta papeleta impresa correrá unida al prospecto, que reservará, devolviendo aquella.
- 6.º El único centro de suscripciones á esta obra será mi establecimiento de librería, situado en la plaza de Palacio.

Murcia y Enero de 1872.

Miguel Tornel.